

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública al adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente: INV.278/95-Z-122, seguido para la adquisición de compactadoras, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 284, de fecha 28 de noviembre de 1995.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación, el día 26 de diciembre de 1995, por la autoridad competente se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Firma comercial: COMOPLESA. Importe: 146.998.500 pesetas.

Madrid, 11 de enero de 1996.—El Vicepresidente.—2.689-E.

Resolución de la Junta Delegada de Compras de la Dirección General de Armamento y Material por la que se anuncia la adjudicación del contrato programa «Estudios previos al desarrollo/adquisición de un entrenador/evaluador universal de misiles portátiles». Expediente 95/100305003900.

A los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, por medio del presente anuncio se hace público que por el órgano de contratación de la Dirección General de Armamento y Material, con fecha 10 de noviembre de 1995, se ha adjudicado el contrato a la empresa que a continuación se indica: «Proyecto Ministerio de Defensa (EPTISA, GHESA, TRSA U.T.E.), por un importe de 19.722.000 pesetas.

Madrid, 26 de diciembre de 1995.—El Secretario, Francisco Javier Sánchez Martín.—3.493-E.

Resolución de la Junta Delegada de Compras de la Dirección General de Armamento y Material por la que se anuncia la adjudicación del contrato programa «Puesto de mando de grupo de artillería de campaña (PCGACA)». Expediente 95/100305003700.

A los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, por medio del presente anuncio se hace público que por el órgano de contratación de la Dirección General de Armamento y Material, con fecha 10 de noviembre de 1995, se ha adjudicado el contrato a la empresa que a continuación se indica: «Empresa Nacional de Óptica, Sociedad Anónima», por un importe de 145.021.959 pesetas.

Madrid, 26 de diciembre de 1995.—El Secretario, Francisco Javier Sánchez Martín.—3.490-E.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se convoca subasta pública, mediante procedimiento abierto, para la contratación de las obras de sustitución de revestimientos de los patios posteriores del edificio situado en la calle Alcalá, 5, de Madrid.

En virtud de lo autorizado por la superioridad se anuncia la subasta con procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de las obras de sustitución de revestimientos de los patios poste-

riores del edificio situado en la calle Alcalá, 5, de Madrid, con un presupuesto de contrata de 42.405.233 pesetas, y un plazo de ejecución de nueve meses, contados en la forma que se establece en la cláusula cuarta, del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los planos, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto correspondiente, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto todos los días laborables en el Servicio de Contratación y Régimen Jurídico de la Dirección General de Servicios, calle Alcalá, 9, quinta planta, de Madrid. Los empresarios para tomar parte en la licitación deberán estar clasificados en los subconceptos: C-4, categoría «c». Las proposiciones se formularán conforme al modelo que se adjunta al mencionado pliego de cláusulas administrativas particulares, admitiéndose hasta las catorce horas, del día 9 de abril de 1996, debiéndose presentar en mano en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda, calle Alcalá, 9, de Madrid.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá de realizarse conforme a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado. El télex o telegrama, prevenido en dicho artículo se cursará dentro de la fecha y hora límite, fijados en este anuncio para la recepción de ofertas y deberá incluir el número de certificado del envío hecho por correo.

La fianza provisional, a constituir en alguna de las formas que se mencionan en la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares, no será inferior a 844.104 pesetas.

La apertura de proposiciones económicas, correspondientes a las empresas que hayan sido admitidas previamente, se verificará en acto público en Madrid, calle Alcalá, 5, segunda planta, Salón de Actos, de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, a las doce treinta horas, del día 18 de abril de 1996.

Los licitadores deberán presentar la documentación que se relaciona en la cláusula quinta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para el caso de resultar adjudicataria de las obras una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

La financiación y pago de las obras se hará con cargo a las consignaciones presupuestarias del Estado y pagos a cuenta, mediante certificaciones mensuales basadas en la evaluación de los trabajos realizados.

Madrid, 6 de marzo de 1996.—La Directora general, María Mercedes Díez Sánchez.—16.171.

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se convoca subasta pública, mediante procedimiento abierto, para la contratación de las obras de ampliación y reforma de las dependencias de informática y gestión de la Gerencia Territorial del Catastro en Guadalajara.

En virtud de lo autorizado por la superioridad se anuncia la subasta con procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de las obras de ampliación y reforma de las dependencias de informática y gestión de la Gerencia Territorial del Catastro en Guadalajara, con un presupuesto de contrata de 12.753.602 pesetas, y un plazo de ejecución de cuatro meses, contados en la forma que se establece en la cláusula cuarta, del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los planos, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto correspondiente, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto todos los días laborables en el Servicio de Contratación y Régimen Jurídico de la Dirección General de Servicios, calle Alcalá, 9, quinta planta, de Madrid. Las proposiciones se formularán conforme al modelo que se adjunta al mencionado pliego de

cláusulas administrativas particulares, admitiéndose hasta las catorce horas, del día 9 de abril de 1996, debiéndose presentar en mano en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda, calle Alcalá, 9, de Madrid.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá de realizarse conforme a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado. El télex o telegrama, prevenido en dicho artículo se cursará dentro de la fecha y hora límite, fijados en este anuncio para la recepción de ofertas y deberá incluir el número de certificado del envío hecho por correo.

La fianza provisional, a constituir en alguna de las formas que se mencionan en la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares, no será inferior a 255.072 pesetas.

La apertura de proposiciones económicas, correspondientes a las empresas que hayan sido admitidas previamente, se verificará en acto público en Madrid, calle Alcalá, 5, segunda planta, Salón de Actos, de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, a las doce quince horas, del día 18 de abril de 1996.

Los licitadores deberán presentar la documentación que se relaciona en la cláusula quinta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para el caso de resultar adjudicataria de las obras una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

La financiación y pago de las obras se hará con cargo a las consignaciones presupuestarias del Estado y pagos a cuenta, mediante certificaciones mensuales basadas en la evaluación de los trabajos realizados.

Madrid, 6 de marzo de 1996.—La Directora general, María Mercedes Díez Sánchez.—16.170.

Acuerdo del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Málaga (capital) por el que se anuncia concurso público para la contratación del expediente 196UR290. Gerencia del Catastro.

1. *Objeto del contrato:* Notificación individual de valores catastrales derivados de la revisión de los mismos en Málaga (capital), segunda fase. 135.000 notificaciones.

2. *Presupuesto máximo:* (IVA incluido), 26.460.000 pesetas.

3. *Plazo de ejecución:* Siete meses.

4. *Consulta del expediente:* Gerencia del Catastro de Málaga (capital), avenida de Andalucía, 2, segunda planta.

5. *Fianzas:* Provisional, 529.200 pesetas (dispendadas las empresas que acrediten la clasificación requerida). Definitiva, 1.058.400 pesetas.

6. *Clasificación del contratista:* Grupo III, subgrupo 3, categoría B.

7. *Modelo de proposición:* Ajustado a las cláusulas 21 y 22 y anexos II y III del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. *Lugar y plazo de presentación de propuestas:* Gerencia del Catastro de Málaga (capital), durante el plazo de veintidós días a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9. *Lugar y fecha de apertura de plicas:* Sala de Juntas de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Málaga, a las nueve horas del quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, trasladándose al siguiente día hábil si aquél fuera sábado o festivo.

10. El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Málaga, 4 de marzo de 1996.—El Secretario del Estado de Hacienda, por delegación, el Presidente (Resolución de 22 de diciembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1994), Santiago Quintana de Blas.—16.144.